



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C R E T O N° 26081

Concepción del Uruguay, 06 de diciembre de 2019.-

Visto:

Que ha finalizado el mandato conferido al suscripto mediante el dictado del Decreto N° 26.075 de fecha 05 de Diciembre de 2019, para ejercer las funciones de Presidente de la Municipalidad de Concepción del Uruguay.

Considerando:

Que habiéndose reintegrado a sus funciones de Presidente Municipal el Señor José Eduardo Lauritto, resulta procedente disponer en consecuencia.

Por Ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

D E C R E T A:

~~Municipio de Concepción del Uruguay, el Presidente Eduardo~~
Archivarse. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido,

ES COPIA

Ricardo Leonel Vales
Secretario de Gobierno a/c Intendencia
Oscar Alfredo Colombo
Secretario de Hacienda